102

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 11 MAR. 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2019-00302** - 00

Por secretaría desglósense en favor de la parte actora, los documentos aportados como base de la acción de marras. Déjense las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
La providencia anterior se notificó por estado No. 025 de hoy 14 MAR. 2022 a la hora de las 8:00 am

JOSE ELADIO NIETO GALEANO
SECRETARIO